

permitiendo atenuar el rigor de la ley en casos excepcionales. Pero no perdió de vista que tal perdón debería proceder de las víctimas, no de terceros.

Por ello, la Constitución de Estados Unidos hasta el día de hoy, entrega al presidente la facultad de indultar únicamente delitos contra el Estado, tal como lo señala la sección II de su artículo 2.

*José Ignacio Núñez*  
*Académico Magíster Justicia*  
*Constitucional y DD.HH.*  
*Universidad Autónoma de Chile*

## ALZA DE LOS COMBUSTIBLES EN EL MERCADO DE TRANSPORTES

Señora directora:

El alza en los precios de los combustibles está afectando directamente la disponibilidad de viajes en las aplicaciones de transporte. Al subir los costos, los conductores ven reducidos sus ingresos; lo que se traduce en menos vehículos operando. La respuesta natural de parte de los conductores que permanecen activos sería la de desplazarse hacia zonas de menor sensibilidad al precio. Esto reduce de manera importante las opciones de transporte para los usuarios con un presupuesto más ajustado.

Ante esta situación, la plataforma tec-

nológica contemplada en la “Ley Uber” (Ley 21.553, que aún no entra en vigencia) sería una herramienta muy útil. Permitiría identificar a los segmentos más afectados por estos aumentos y así ayudar a asegurar la movilidad en traslados esenciales, como, por ejemplo, las visitas médicas.

Hoy en día, contar con buenos datos es fundamental para el diseño y efectividad de políticas públicas.

*Felipe Simón*  
*Académico Departamento de Control de*  
*Gestión y Sistemas de Información*  
*Facultad de Economía y Negocios*  
*Universidad de Chile*